

COMITE DE SANIDAD VEGETAL DEL  
CONOSUR  
**COSAVE**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
**IICA**

---

---

**XV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO DEL COSAVE**

---

---

Asunción, Paraguay  
26 al 28 de agosto de 1996

## COSAVE

### XV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

**26 al 28 de agosto de 1996**  
**Asunción - Paraguay**

#### PROGRAMA

##### **Lunes 26 de agosto**

- 09: 30 a 11:00
- Apertura de Reunión y aprobación de Agenda.
  - Informe del Presidente.
  - Informe de Secretaría de Coordinación.
  - Informe de Secretaría Técnica.
  - Otros.
- 11:00 a 11:30
- Receso
- 11.30 a 12:30
- Reprogramación de las reuniones de GTPs postergadas
  - GTP-SSA 23 al 27 de setiembre misma sede.  
(Asunción, Paraguay).
  - GTP-CB 7 - 11 de octubre misma sede  
(Jaguariúna, SP, Brasil).
  - GTP-P 7 - 11 octubre
  - GTP-PMA 28-31 octubre (Coordinadora propone Uruguay)
- 12:30 a 14:00
- Almuerzo
- 14:00 a 17:00
- Propuesta de la Asociación de Tecnologías de Aplicación de Productos Fitosanitarios (carta del Dr. Tomomassa Matuo).
- 17:00 - 18:30
- Proposición GTP-PMA
  - Proposición GTP-SMPV

##### **Martes 27 de agosto**

- 09:00 a 18:00
- Modificaciones a la CIPF
- 18:00 a 20:00
- Revisión Documentos CEMF
  - Lineamientos para la Supervisión y Vigilancia
  - Sistemas de Certificación para la Exportación

##### **Miercoles 28 de agosto**

- 09:00 - 12:00
- Revisión del Acta
- 12:00 - 12:15
- Firma del Acta y Clausura

**COSAVE**

**XV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO  
DEL COSAVE**

**26 al 28 de agosto de 1996  
Asunción - Paraguay**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**PAIS**

**PARTICIPANTES DELEGADOS**

**ARGENTINA**

**DIANA GUILLEN**

Directora de Cuarentena Vegetal-MGAP  
Paseo Colón 367 7º Piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel. (00541) 343-6834  
Fax. (00541) 342-7588

**BRASIL**

**JORGE SALIM WAQUIM**

Director del Departamento de Defensa e Inspeção  
Vegetal  
Ministério da Agricultura, do Abastecimento e  
Reforma Agrária  
Esplanada dos Ministérios.  
Anexo - Bloco B-Sala 350  
Brasília, DF - Brasil  
Tel. (0055-61) 218-2171  
Fax. (0055-61) 224-3874

**CHILE**

**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Director del Departamento de Protección Agrícola  
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G)  
Av. Bulnes 140  
Santiago - Chile  
Tel. (0056 2) 696-8500  
Fax. (0056 2) 696-6480

**PARAGUAY**

**JORGE ESTEBAN RODAS G.**

Director de Defensa Vegetal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
San Lorenzo Km. 10,5  
Telefax. (0595-58 ) 52 10  
Telefax (0595-21) 44. 7473

**URUGUAY**

**FELIPE CANALE**

Director del Servicio de Protección Agrícola,  
SPA/MGAP  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo - Uruguay  
Tel. (00598-2) 39 87 20  
Fax. (00598-2) 39 65 08

**SECRETARIA  
TECNICA**

**CARLOS MARTIN B.**

Secretario Técnico del COSAVE  
Zenteno 184, Oficina 202  
Santiago - Chile.  
Tel. (0056-2) 673 12 55  
Fax. (0056-2) 696 33 70

**SECRETARIA DE  
COORDINACION**

**JULIO C. DELGADO**

Especialista Regional en Sanidad Vegetal.  
Instituto Interamericano de Cooperación para la  
Agricultura - IICA.  
Oficina en Argentina  
Defensa 113, piso 10  
(1065) Bs. As. CF. Argentina  
Tel. (54 1= 331 85 41 / 331 85 42  
Fax. (54 1) 345 12 08

**REPRESENTANTE SEBASTIAO BARBOSA  
DE LA FAO**

Senior Regional Plant Protection Officer  
Regional Office for Latin America and the Caribbean  
Bandera 150, 9th Floor  
P.O. Fox 10095  
Santiago - Chile  
Tel. (56-2) 699 1005  
Fax. (56-2) 696 1121/4

# **COSAVE**

## **XV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO DEL COSAVE**

**26 al 28 de agosto  
Asunción - Paraguay**

### **ACTA DE LA REUNION**

#### **1. APERTURA DE LA REUNION.**

Con la presencia del Ing. Gerardo López, Vice-Ministro de Agricultura del Paraguay, y de los Directores titulares de las ONPFs de Brasil, Chile y Paraguay, de los Secretarios de Coordinación y Técnico de COSAVE, del Oficial Regional en Protección Vegetal de FAO/RLAC y de las representaciones de los Grupos de Trabajo de MERCOSUR en Plagas de Calidad y Materiales de Propagación, siendo las 09:30 horas del día 26 de Agosto de 1996 se dió inicio a la XV Reunión del Comité Directivo-CD del COSAVE.

Hicieron uso de palabra, en su orden, el Ing. Jorge Rodas, Director de Defensa Vegetal del Paraguay, quien dió la bienvenida a los participantes; y los Ingenieros Orlando Morales Valencia, en su calidad de Presidente del CD del COSAVE y Jorge Salim Waquim, Presidente del Sub-Comité de Sanidad Vegetal del MERCOSUR, quienes se sumaron a los saludos expresados por el Ing. Rodas y puntualizaron los objetivos de las reuniones de COSAVE y MERCOSUR convocadas para ésta oportunidad. También hizo uso de la palabra el Representante de FAO, para agradecer la invitación formulada y señaló el interés de éste Organismo de continuar participando en las actividades de COSAVE. Finalmente, el Ing. López, a nombre del Ministro de Agricultura del Paraguay, manifesto sus deseos de éxito en el logro de los objetivos esperados y declaró formalmente inauguradas las reuniones de COSAVE y MERCOSUR.

Al término del acto protocolar, los integrantes del Comité Directivo y los miembros de los GTs de MERCOSUR se constituyeron, separadamente, para sesionar y discutir sus correspondientes agendas.

#### **2. APROBACION DE LA AGENDA.**

El Presidente del CD hizo referencia a la agenda oportunamente circulada y distribuyó una versión ampliada, la misma que fue aprobada sin observaciones. Sin embargo, en vista de que no estuvieron presentes al inicio de ésta Reunión los Representantes de Argentina y Uruguay, se resolvió alterar el orden en el tratamiento de los temas de la agenda, con el propósito de adelantar aquellos de carácter más general.

### 3. REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA 1996.

Habiendo sido necesario posponer varias de las reuniones de los GTPs propuestas para el segundo semestre del año en curso, a causa de problemas de orden financiero que se discuten más adelante, se resolvió reprogramarlas conforme al calendario que se indica a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Reunión</u>	<u>Lugar</u>
Septiembre		
10 - 13	Consulta ORPFs	París, Francia
23 - 27	GTP-SSA	Asunción, Paraguay
23 - 27	SGT-TC	Montevideo, Uruguay
Octubre		
07 - 11	GTP-CB	Jaguariúna, Brasil
07 - 11	GTP-P	Jaguariúna, Brasil
14 - 18	GTP-CV	Brasilia DF, Brasil
21 - 25	NAPPO	Veracruz, México
28 y 30	COSAVE/ALADI	México DF, México
29	ALCA/GT-MSF	México DF, México
28 - 31	GTP-PMA	Montevideo, Uruguay
Noviembre		
04-08	CD	Santiago, Chile
Diciembre		
02	CD	Buenos Aires, Argentina
03	CM/Taller s/Polít. Fitosanitarias	Buenos Aires, Argentina
04-06	Taller sobre Certificación	Buenos Aires, Argentina

Respecto al GTP-PC, el Comité Directivo resolvió diferir su convocatoria hasta la elaboración de un programa de trabajo y definir los lineamientos para su acción, que serán discutidos en su próxima reunión de noviembre del presente año. Al efecto antes indicado, el Representante de Uruguay ofreció presentar una propuesta que sirva como base de discusión sobre el futuro desenvolvimiento de este GTP.

#### **4. INFORMES DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS SECRETARIAS DEL COSAVE.**

La Presidencia del CD y la Secretaría Técnica señalaron que, en cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones de la pasada reunión, se distribuyeron sendas copias a FAO, ORPFs y ALCA. de la Resolución 130/14-96D y sus correspondientes Anexos, que hacen referencia a la posición de COSAVE respecto a las modificaciones propuestas a la CIPF por la Consulta de Expertos de FAO (Roma, Italia 25-29 de Mayo de 1996).

Respecto a la participación de COSAVE en la 8va. Reunión de Consulta de las ORPFs, a reunirse en París, señaló que además de la Presidencia, han confirmado su participación los Directores de las ONPFs de Brasil y Uruguay, particular que ya fue notificado a los responsables de éste evento.

La Presidencia hizo entrega también de copias de una comunicación enviada por el Dr. Tomamassa Matuo, Presidente de la Asociación de Tecnologías de Aplicación de Productos Fitosanitarios y de una propuesta de proyecto para mejorar la seguridad y eficiencia en la aplicación de estos productos, con la sugerencia de que sea utilizado para un TCP a ser presentado a FAO. Al respecto, luego de su correspondiente análisis, el CD resolvió expedirse en los términos que consta en la respuesta a ser remitida al Dr. Matuo, (Anexo 1).

Finalmente el Presidente manifestó su preocupación por la forzada necesidad de postergar las reuniones de los GTPs, debido a la falta de recursos económicos, solicitando que la Secretaría de Coordinación-SC informe sobre ésta situación.

Con referencia a este problema, la SC señaló que en el curso de la semana pasada recibió confirmación respecto a las transferencias hechas por el MAARA-Brasil por US \$ 47,600, el IASCAV de Argentina por US \$ 10,000 el MAG/DDV de Paraguay por \$ 17.250, existiendo la posibilidad de que Chile haga efectivo su aportess dentro de los próximos días.

Respecto a los aportes adeudados por Uruguay, el Representante de éste país señaló que no tiene información diferente a la presentada en el mes de Julio, de modo que probablemente el Ministerio de Relaciones Exteriores de este país podría realizar el/los depósito correspondientes a partir del mes de Octubre de 1996. Sin embargo, el CD recomendó que se solicite al Presidente del Consejo de Ministros el envío de una nota al Ministro de Agricultura de Uruguay, reiterando la necesidad urgente de que este país se ponga al día en sus contribuciones económicas.

El CD continuó discutiendo el problema económico-financiero del COSAVE considerando los incrementos en los costos operativos que no podrán ser afrontados en el futuro, de no producirse un aumento en los aportes de los países, que han permanecido inalterables, desde 1993, en el monto de US \$ 170,000 por año. Al respecto, el CD estimó conveniente solicitar al Consejo de Ministro un incremento del 20% en los aportes de los países por las motivaciones que se indican en la Resolución 132/15-96D.

En relación a la reunión COSAVE/ALADI, propuesta para los días 28 y 30 de Octubre en la Ciudad de México, el CD tomó conocimiento, a través de la SC, de una nota suscrita por el Secretario General Adjunto de ALADI dirigida al Presidente del CD, con fecha 30 de julio de 1996. (Ver Anexo 2).

## **5. INFORMACION Y COMENTARIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS PAISES.**

Brasil señaló que a causa de la reciente detección de *Bactrocera carambola* en su frontera con Guyana Francesa, tiene mucho interés en capacitar su personal técnico en la erradicación de moscas de la fruta, para lo cual está enviando once miembros de su personal al Centro Internacional de Metapa, Mexico. También indicó tener interés en capacitar a tres profesionales en el sexado de moscas de la fruta en Chile, para lo cual solicitó que dicho país le remita una respuesta a éste respecto. Indicó, además, que el próximo mes de Octubre será impartido en Brasil un curso sobre Análisis de Riesgo de Plagas, con el aporte de técnicos del USDA, en el que se concederían uno o dos cupos a cada uno de los otros países miembros del COSAVE, como se hará constar en las correspondientes invitaciones.

Los miembros del Comité Directivo expresaron su preocupación en referencia a la importancia de la participación de FAO en el proceso de armonización fitosanitaria internacional, como se desprende del reconocimiento que se hace a la CIPF en el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (GATT/OMC), señalando que ésta Organización debería conceder mayor prioridad a estos aspectos, para el logro de avances más acelerados requeridos dentro del proceso de globalización, del comercio internacional, aspecto en el que FAO debería conceder un papel más preponderante a las ORPFs. .

## **6. REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN.**

Aprovechando la presencia del Representante de FAO, los miembros del CD hicieron referencia a un proyecto de capacitación en diagnóstico fitosanitario, cuyo financiamiento fue solicitado sin éxito al CT-Fondos del BID y a instituciones Canadienses, sugiriendo que se estudie la posibilidad de su ejecución a través de un TCP de FAO. A tal efecto se resolvió que la SC proporcione una copia del documento originalmente elaborado para que sea revisado por el ST y el Oficial Regional de FAO para su inclusión, total o parcial, en un TCP/FAO para la consideración del CD, en su próxima reunión de noviembre.

Los miembros del CD señalaron también que existe una urgente necesidad de capacitación en la aplicación de metodologías de ARPs, para lo cual resolvió encomendar al GTP-CV que incluya en la agenda de su próxima reunión la discusión y elaboración de una propuesta de TCP para consideración del CD y su posterior presentación al CM en diciembre de 1996.



## **7. PROPUESTAS DE LOS GTPs**

### **7.1 Del GTP-PMA.**

Los miembros del CD recibieron un cuadro en el cual el GTP-PMA comenta las modificaciones introducidas por el CD al texto original de los ERPFs 7.1, 7.2, 7.3 y el sub-ERPF 7.1.1. y sobre las cuales plantea su reconsideración. Al respecto, el CD resolvió invitar a la Coordinadora de éste GTP para que, en el curso de su próxima reunión (Santiago de Chile, Noviembre de 1996), haga una exposición oral sobre las modificaciones cuestionadas.

### **7.2 Del GTP-SMPV.**

Con referencia al memorando de fecha 15 de Julio de 1996, remitido a la Presidencia del CD por la Coordinadora de éste GTP, el CD resolvió expedirse en los siguientes términos:

- a) incluir dos reuniones del GTP-SMPV en la programación de 1997.
- b) expresar que la nominación de representantes nacionales a los GTPs es potestad de los Directores de las ONPF's, tal como lo señala el ERPF sobre funcionamiento de los GTPs, pero que hará todos los esfuerzos posibles para darle continuidad a la participación de un representante permanente por cada país miembro; y
- c) establecer lineamientos para la definición y concertación de límites de tolerancia de plagas de calidad, los mismos que se expresan en la Resolución 133/15-96D.

## **8. DISCUSION DE LAS MODIFICACIONES A LA CIPF**

En referencia a las modificaciones propuestas a la CIPF, el Comité Directivo revisó:

- a. La Resolución N° 130/14-96D (expedida en la pasada reunión de julio de 1996), en la que se fijó la posición del COSAVE, sobre la base de los documentos analizados en los Anexos de esta resolución; y
- b. El documento circulado por FAO (versiones en inglés y español), en el que se presenta el texto acordado por la Consulta de Experto sobre la Revisión de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, efectuada en Roma el 25 al 29 de marzo 1996.

Al respecto, el Comité Directivo resolvió ratificar los conceptos y criterios básicos expresados en la Resolución N° 130/14-96D y sus Anexos y reforzar sus observaciones a las modificaciones propuestas, con los comentarios de forma y fondo que se incluyen en el cuadro que consta en el Anexo 3.

Respecto al Certificado Fitosanitario- CF, el CD analizó:

- a. La posición fijada en julio de 1996 respecto a lo propuesto por la Consulta de Expertos de FAO (marzo de 1996); y
- b. El informe presentado por el Grupo de Trabajo convocado por FAO (Bangkok, 6-8 de agosto de 1996) para analizar la conveniencia de incluir o excluir el CF dentro del texto de la CIPF\*.

Lo resuelto en referencia a este tema consta también en el Anexo 3.

## **9. CONCEPTO DE INCIDENTE REGULATORIO**

El CD analizó un planteamiento de NAPO (Anexo 4), en referencia a la posible incorporación del concepto de Incidente Regulatorio para el caso de detecciones accidentales de plagas cuarentenarias.

Al respecto el CD consideró que.

- a. Es posible aceptar el concepto de Incidente Regulatorio, en el caso de que una plaga cuarentenaria detectada no se encuentre efectivamente establecida. Sin embargo, esta condición sólo debería aplicarse a detecciones accidentales sin repeticiones posteriores, comprobables con los datos de sistemas de monitoreo establecidos.
- b. En este sentido un Incidente Regulatorio no puede ser considerado como un tipo de intercepción puesto que ocurre dentro del territorio nacional.
- c. En todo los casos, cualquier detección, aun cuando sea accidental debe ser comunicada a los países importadores y a la ORPF que correspondan. ESTe punto es fundamental para la transparencia en las relaciones comerciales internacionales.
- d. Los conceptos presentado por NAPO, por otra parte, no son coherentes con las políticas de sus miembros en los acuerdos fitosanitarios bilaterales suscritos con países miembros del COSAVE. Esta conducta podría ser considerada como discriminatoria dentro del marco jurídico del MSF/OMC.

---

\* Copia entregada por Ricardo Sgrillo del MAARA/DDIV de Brasil, participante en la reunión de Bangkok.

**COSAVE**

**XV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO  
DEL COSAVE**

**26 al 28 de agosto**

**Asunción - Paraguay**

**RESOLUCION 132/15-96D**

**CONSIDERANDO:**

1. La urgente necesidad de compatibilizar y mantener actualizadas las normativas fitosanitarias regionales en el contexto del proceso global de liberación del comercio de productos agrícolas, conforme a los acuerdos internacionales en el marco de la OMC y de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria;
2. Los requerimientos de capacitación para la rápida adopción y aplicación de nuevas normas y procedimientos fitosanitarios como los referidos al análisis de riesgo y determinación de áreas libres de plagas;
3. Los mandatos que al respecto le han sido transmitidos por parte del Consejo de Ministros, y cuyo cumplimiento se ve comprometido por el incremento en los costos operativos; y
4. Los resultados negativos de las gestiones para la obtención de financiamiento externo de las actividades del COSAVE.

**R E S U E L V E :**

1. Solicitar al Consejo de Ministros, que a partir de 1997, a objeto de mantener y, en lo posible, ampliar las actividades del COSAVE, especialmente las referentes a capacitación, apruebe un incremento mínimo del 20% en las aportaciones individuales de los países miembros, cuya escala ha permanecido inamovible desde 1993, pese al significativo incremento en los costos generales de bienes y servicios, registrados en los últimos años.
2. Presentar con oportunidad de la Reunión del Consejo de Ministros, un Plan Quinquenal de Actividades que justifique el incremento solicitado.

p. Comité Directivo del COSAVE

-----  
**DIANA MARIA GUILLEN**  
Representante de Argentina

-----  
**JORGE SALIM WAQUIN**

-----  
**ORLANDO MORALES VALENCIA**  
Representante de Chile

-----  
**JORGE ESTEBAN RODAS G.**

-----  
**FELIPE CANALE**  
Representante de Uruguay

**COSAVE**

**XV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO**

**26 al 28 de agosto de 1996**

**Asunción - Paraguay**

**RESOLUCION 133/15-96D**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el COSAVE a través de los estándares pertinentes ha reconocido y definido la categoría de plagas de calidad y fijado los lineamientos generales para su regulación;
2. Que dentro de la categoría de plagas de calidad se incluyen aquellas que en el caso de los materiales de propagación vegetal pudiesen afectar su utilización con este fin;
3. Que a través de los estándares antes referidos se reconoce la posibilidad de fijar tolerancias para la admisión de productos agrícolas que pudiesen estar afectados de alguna manera por este tipo de plagas;
4. Que ha solicitado al GTP-SMPV, presente propuestas para fijar límites de tolerancia para plagas de calidad en materiales de propagación vegetal; y,
5. Que ha objeto de aplicar criterios estandarizados es necesario establecer lineamientos generales para su definición.

**RESUELVE :**

1. Recomendar se utilicen los siguientes criterios y/o información, a objeto de definir límites de tolerancia para plagas de calidad en materiales de propagación:
  - a) Los resultados de trabajos específicos de investigación;
  - b) La adecuación de la metodología de ARP cuantitativo;
  - c) Los antecedentes históricos existentes;

- d) Las tolerancias empíricas comunmente en uso; y
  - e) Los criterios de expertos.
2. Considerar unicamente propuestas de tolerancias aceptadas por consenso por los miembros del GTP-SMPV.
  3. Actuar como dirimente si luego de tres reuniones del GTP-SMPV no se logra consenso respecto a propuestas de tolerancia presentadas por los países miembros. En tal caso, y a efecto de expedirse, el Comité Directivo tomará en cuenta los argumentos en favor y en contra de la propuesta discutida.

p. Comité Directivo del COSAVE

-----  
**DIANA MARIA GUILLEN**  
Representante de Argentina

-----  
**JORGE SALIM WAQUIN**

-----  
**ORLANDO MORALES VALENCIA**  
Representante de Chile

-----  
**JORGE ESTEBAN RODAS G.**

-----  
**FELIPE CANALE**  
Representante de Uruguay

## **COSAVE**

### **XV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO**

**26 al 28 de agosto de 1996**

**Asunción - Paraguay**

### **A N E X O S**

1. Nota recibida y respuesta (borrador) enviada al Presidente de la Asociación de Tecnologías de Aplicación de Productos Fitosanitarios.
2. Nota recibida del Secretario General Adjunto de ALADI respecto a la convocatoria de una reunión COSAVE-ALADI a efectuarse en México, en octubre de 1996.
3. Observaciones y comentarios del Comité Directivo del Cosave respecto a las modificaciones a la CIPF propuestas por la Consulta de Expertos/FAO, efectuada en Roma, del 25 al 29 de marzo del 96.
4. Informe del GT/FAO en Certificados Fitosanitarios Bangkok, 6-8 agosto de 1996.

## **AGRADECIMIENTOS**

Los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, participantes en la XV Reunión del Comité Directivo del COSAVE expresan su agradecimiento a:

- Ing. Agr. Jorge E. Rodas G., Director de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay por el apoyo logístico y atenciones brindadas
- Marcia Mereles y Agripina V. de Acuña por su eficiente y diligente apoyo Secretarial.



Asunción, 27 de agosto de 1996

**Prof. Dr. TOMOMASSA MATUO**

Presidente de la Asociación de Tecnología de  
Aplicación de Productos Fitosanitarios del Cono Sur  
Fax (55-16) 322-4275  
Sp, Brasil

De mi consideración:

Acuso recibo de su atenta carta de fecha 01 de agosto de 1996, conteniendo una propuesta de Proyecto de Cooperación Técnica a ser presentada a FAO.

El Comité Directivo de COSAVE, en su reunión efectuada en Asunción entre el 26 y 28 de agosto del año en curso ha tomado conocimiento de su propuesta y le merece expresar los siguientes comentarios:

1. El Comité Directivo considera de gran importancia la propuesta de proyecto enviada por dicha Asociación, referido al manejo seguro de los productos fitosanitarios.
2. COSAVE sometió y fué aprobado por el Consejo de Ministros, en diciembre de 1995, en Chile, un programa de captación de recursos externos para entrenamiento y capacitación en materias fitosanitarias.
3. Para el financiamiento de dichas actividades COSAVE presentó un proyecto de financiamiento justamente a FAO, para su consideración.

En base a los antecedentes expuestos, el Comité Directivo del COSAVE estima que no es éste el momento mas propicio para presentar a Naciones Unidas su propuesta de proyecto. Sin embargo, este Comité lo tendrá presente para una oportunidad mas propicia.

Saluda atentamente a Ud.

**ORLANDO MORALES V.**  
Presidente Comité Directivo  
COSAVE

